

* PARDO BAZÁN, EMILIA (2010): *OBRA CRÍTICA (1888-1908)*, EDICIÓN DE ÍÑIGO SÁNCHEZ LLAMA, MADRID, CÁTEDRA, LETRAS HISPÁNICAS.

Cualquier buen conocedor de la obra crítica de Emilia Pardo Bazán se sorprenderá ante el título de esta edición, título que no es de la autora y selección cronológica inusitada hasta la fecha. Es una elección arriesgada, en efecto, acotar un período como el aquí estudiado y antologado en la trayectoria de una estudiosa e historiadora de la literatura como lo fue la escritora gallega Emilia Pardo Bazán, cuyas etapas de producción crítica y escritura ficcional venían siendo establecidas conforme a ejes tales como costumbrismo post-romántico, realismo, naturalismo, espiritualismo, decadentismo y modernismo.

La lectura de su obra crítica y su consiguiente revisión y *aggiornamento* viene revelando desde los años 70 del siglo pasado vías interpretativas que sendos libros de Benito Varela Jácome y Nelly Clemessy auspiciaron muy pronto en aquella década. Al socaire de la edición moderna de sus obras principales se produjo una revitalización del proceso de intelección de su obra crítica que suscitó hallazgos y reconocimientos que pusieron de relieve la vigencia y modernidad de los planteamientos y juicios de la autora coruñesa en torno al hecho literario de su tiempo y aun del pasado. En esos cauces se ha ido sustanciando una revisión de su obra crítica y constatando la pertinencia de nuevos enfoques y maneras nuevas de asediar su valor y alcance.

Al hojear las páginas de la presente obra también se verá el lector que repasa el Índice y los aspectos temáticos de la Introducción un tanto extrañado por la exigua presencia en ellos del factor literario. De hecho, este es adjetivo que aparece solo en una ocasión en dicho Índice, subsumido en el primer apartado: “La función de la crítica en la España ochocentista: hacia la creación de una esfera literaria autónoma” (p. 7). El lector habrá de saber que la obra crítica que la edición de Sánchez Llama selecciona y analiza es enfocada desde perspectivas no estrictamente literarias o filológicas sino mayoritariamente políticas e ideológicas. No es este un reproche, al contrario, pero sí una consideración que ha de tenerse en cuenta y que justifica de algún modo la peculiar horquilla cronológica aislada. No concentra hitos tales como fechas de publicación de obras cruciales en el haber crítico de la polígrafa coruñesa ni remite a mojones cronológicos fácilmente identificables. Es dable preguntarse qué ocurre en la vida pública de los libros de Pardo Bazán entre 1888 más allá de *Mi Romería* y el año de cierre aquí estipulado, 1908, el de los *Retratos y apuntes literarios*. Dado que los dos principales ensayos crítico-literarios de Pardo Bazán, *La cuestión palpitante* y *La Revolución y la novela en Rusia* son de fecha un lustro y un año anteriores respectivamente (1882-83 y 1887), el lector tiene de entrada que pensar que el calificativo de “crítica” que acompaña a “Obra” habrá de estar

vinculado a varias y diversas vetas de la escritura de Pardo Bazán pero no de modo exclusivo a las estrictamente literarias.

Sin duda, la aportación que ahora comentamos a cargo de Íñigo Sánchez Llama, especializado de modo preferente en el ámbito de las escritoras isabelinas, y que ha dedicado al estudio de la autora con anterioridad un artículo sobre *La Quimera*, funda nuevos cimientos sobre los que entender la labor exegética de la escritora de *El lirismo en la poesía francesa*. Es audaz, como hemos advertido, la elección cronológica pero también lo es el desbroce interpretativo a que es sometido el corpus acotado.

La edición propiamente dicha va precedida de una muy nutrida antesala introductoria que despliega a lo largo de 150 apretadas páginas un conjunto de pautados epígrafes que vertebran el argumentario del editor: al primero, ya mencionado, siguen después “Juicios críticos de Pardo Bazán sobre la literatura española moderna: la creación de una moderna evaluación crítica fundada en el subjetivismo, la originalidad y la conciencia estética”, “El género sexual de la modernidad en España: Pardo Bazán y la dignificación moderna de la autoría intelectual femenina”, el más extenso y desglosado en varios subapartados, “El regionalismo según Pardo Bazán: la forja de un patriotismo liberal moderno en la España finisecular. Nacionalismo y modernidad en el contexto europeo: el *nacionalismo cívico* y el reverso del *nacionalismo étnico*. El *nacionalismo cívico* español: la identidad nacional española durante la *Edad Liberal* (1871-1914). Emilia Pardo Bazán y el regionalismo en la España decimonónica. Castilla, los castellanos y las periferias hispánicas: un análisis comparatista. Manuel Murguía y Emilia Pardo Bazán. El malestar del *nacionalismo cívico* y el regionalismo y, como colofón que según el año de cierre no agota el período, hay ocho años de siglo XX, “Emilia Pardo Bazán en el contexto de 1898: oratoria, patriotismo y conciencia de crisis finisecular”.

El procedimiento de partir de lo general e ir acercando el foco a lo particular, esto es, a la crítica, no solo literaria, de la Pardo Bazán de entresiglos, permite ir rastreando “La función de la crítica en la España ochocentista” en la forja “de una esfera literaria autónoma”, los juicios críticos pardobazanianos que asientan “una moderna evaluación crítica fundada en el subjetivismo, la originalidad y la conciencia estética”, la autoría intelectual femenina, un regionalismo que es en la autora, al decir de Sánchez Llama, “patriotismo liberal moderno”, el *nacionalismo cívico* (frente al que se califica de “étnico”), contextualizado en la *Edad Liberal* (1871-1914) en el frontón de las polémicas regionalistas, y la crisis finisecular de 1898, en suma.

No en vano la primera afirmación categórica del editor apunta en la dirección que antes señalábamos: “La extensamente estudiada contribución de la escritora a la polémica en torno al naturalismo ensombrece quizá su no menos importante obra crítica sobre filosofía, literatura [¿?], bellas artes, historia y cuestiones políticas y sociales realizada en el marco cronológico del modernismo (1890-1940)” (pp. 11-12).

Incardinar la obra poligráfica de Pardo Bazán en esa modernidad con el auxilio de sus propios textos críticos y sin remitir a razones fundamentalmente literarias, aspecto este que se ha aquilatado más y hasta ahora con mayor fundamento, es el mérito más innovador de esta edición. Para ese fin, Íñigo Sánchez Llama articula, con ayuda de un extraordinario bagaje de lecturas de amplio espectro epistemológico, un planteamiento que no afecta tan solo a una reubicación ideológica de la autora sino que presupone una concepción amplia del conjunto de la aportación del siglo XIX a las claves de la compleja Modernidad.

La obra crítica que sirve de corpus integra piezas de naturaleza ciertamente heterogénea en el haber crítico de la autora: discursos y conferencias, artículos y crónicas que configuraron por designio de doña Emilia obras exentas, total o parcialmente reeditadas ahora. Así, se editan en este volumen, basándose en las primeras ediciones en libro u opúsculo de los textos, *De mi tierra*, la “Confesión política” de *Mi romería*, *De siglo a siglo*, *La España de ayer y la de hoy*, el *Discurso pronunciado en los Juegos Florales de Orense*, y partes de las *Lecciones de Literatura* y de los *Retratos y apuntes literarios*. En todas ellas, al decir del editor, es visible el designio cosmopolita y el rechazo de todo dogmatismo y de fórmulas digresivas y moralizantes (p. 16) más o menos consabidas y es esa la raíz de su “radical afirmación de modernidad literaria”, de su “proyecto moderno identificado con los valores seculares y patrióticos del nacionalismo liberal decimonónico” (pp. 16-17). Tal marbete, “nacionalismo liberal”, es fruto de una designación que Sánchez Llama considera productiva a la hora de explicar las asunciones ideológicas de la autora, quien, por supuesto, nunca se dijo tal. Partiendo de planteamientos formulados por Terry Eagleton y en particular de la tensión por él observada en el siglo XIX entre el *nacionalismo cívico* y político y el *nacionalismo étnico*, Sánchez Llama concluye con él que dicho conflicto “puede resolverse favoreciendo un modelo ilustrado en el que se diluyan las diferencias locales o generando una interpretación abstracta cuya aplicación suprima el racionalismo de la Ilustración. La viabilidad del *nacionalismo cívico* sólo resultará factible en tanto en cuanto no imponga abstracciones ni identidades colectivas negadoras del particularismo individual. Los valores del *nacionalismo cívico* son importantes para no anegar la libertad del sujeto autónomo bajo ninguna abstracción étnica o religiosa” y, ya solo, que “Conviene enfatizar este aspecto para entender el debate de Pardo Bazán con sus detractores galleguistas durante el XIX. La modernidad del *nacionalismo cívico* se manifiesta precisamente en el reconocimiento del particularismo subjetivo y la autonomía de los ciudadanos disfrutadas [*sic*] por los ciudadanos individuales. El *nacionalismo étnico*, en cambio, privilegia categorías absolutas inscritas en abstracciones dogmáticas. Esta radical diferencia filosófica explica las críticas de Pardo Bazán, escritora moderna y cosmopolita, a ciertas formulaciones étnicas del galleguismo decimonónico por entender que su aplicación literal comprometería los valores modernos de la libertad individual y la autonomía del sujeto” (p. 73). Más adelante, asevera Sánchez Llama: “El sentimiento localista presenta una vertiente no moderna por su implícita negación del

particularismo individual. Conviene insistir en el implícito anacronismo sentimental inscrito en las diferentes manifestaciones españolas del *nacionalismo étnico* durante el siglo XIX. Se trate de la imagen neocatólica en la que se unen los conceptos de ortodoxia religiosa, Antiguo Régimen y patria española [el joven Menéndez Pelayo] o [de] un imaginario regionalista exaltador de patriotismos localistas justificados por supuestas diferencias raciales, ambos planteamientos revelan similares prejuicios antimodernos debido a su compartida aversión al particularismo individual. Conceder la primacía a ciertas abstracciones nacionalistas, formuladas en términos dogmáticos, impide configurar una nación de ciudadanos libres en la medida en que la autonomía racional del sujeto se subordina a identidades colectivas excluyentes" (pp. 76-77). El autor no duda en afirmar que "La perspectiva de Emilia Pardo Bazán en los debates nacionalistas [sic] acaecidos en la España decimonónica debe insertarse en el proyecto unitario y modernizador asumido por el *nacionalismo cívico* español a partir de 1868. Por lo que respecta al regionalismo gallego, formulación política emergente en vida de la escritora, Pardo Bazán siempre reivindicó el valor cultural del galleguismo. Su perspectiva se inspira en un *nacionalismo cívico* español, depurado de cualquier veleidad integrista, cosmopolita y radicalmente moderno por rechazar cualquier abstracción negadora del particularismo individual" (pp. 77-78). La nota 108, al texto de la autora, resulta llamativa, pues siguiendo el razonamiento expuesto apostilla, en relación con las citas de versos de Rosalía arriba aducidas, que "En el análisis de Pardo Bazán parece imponerse su rechazo ideológico a las premisas separatistas del *nacionalismo étnico* gallego asumido en la poesía de Rosalía de Castro en detrimento de una valoración imparcial. No haber percibido la renovación inscrita en sus poemas incumple las premisas desinteresadas de la crítica moderna fundada en el entusiasmo estético. Recuerde, sin embargo, el lector cómo en el contexto de las décadas de 1880-1890 se produce un intenso debate entre los promotores de un *nacionalismo cívico* español y cosmopolita, y los partidarios de los "nacionalismos étnicos" fundados en abstracciones antimodernas excluyentes. Incluso un crítico contemporáneo de Rosalía de Castro señala la perturbadora presencia en su obra de la "antipatía castellana de la poetisa" y su "regionalismo intransigente", Luis Cernuda, "Rosalía de Castro", en *Prosa completa*, ed. cit., p. 99" (p. 191).

Son abundantísimas, y sugestivas en su mayor parte, las notas que acompañan al análisis crítico, más de cuatrocientas, y las que, duplicando ese número, ilustran los textos editados. Cabe señalar que, aun siendo estas últimas en su mayoría excelentes herramientas de apoyo y ampliación bibliográfica pecan en ocasiones de un exceso definidor o de prolijidad allí donde el nombre o concepto amplificados son suficientemente conocidos (*vid.*, para comprobarlo, y a título de ejemplo, las que se numeran con los dígitos 264, 354, 372, 378, 383, 422, 431, 447, 450, 492, 493, 575, 598, 603, 671, 721, 724, 770, 794 y 823). Otras veces las notas a los textos resultan vagas o imprecisas (así, la 39, que no explicita a qué novela de Marcial Valladares se refiere doña Emilia, la 246, que ignora el prólogo pardobazaniano a María de Zayas tras referirse genéricamente a esta autora áurea, la 341, que no da el porqué de lo

“legendario” de los calabozos de Montjuic, la 345, que incorpora datos sobre Goethe sin demasiada relación con el texto al que glosa y en cambio hurta la explicación de su renegado patriotismo (Pardo Bazán *dixit*), o la 474, que no da noticia de la alusión pidaliana... El lector interesado puede echar en falta, a trueque de considerar otras notas al pie superfetatorias, como antes señalé, la explicación en nota de la mención en p. 183 de los “felibres provenzales”, la consideración del final unamuniano de la conferencia pronunciada en Ourense (p. 339) o el sentido de voces hoy desusadas como “fadando” o “ebenes” [*sic*], o añadir a Curel su mención en los artículos del *Diario de la Marina*, donde presta alguna atención a este dramaturgo francés (o más bien quería prestarla...). Se trata, con todo, de posibilidades que en absoluto pretenden restar méritos a la edición de Sánchez Llama, docta y erudita donde las haya.

En el capítulo de las asociaciones que surgen al hilo de toda lectura, es posible notar la ausencia en la Bibliografía de algunas entradas que el actual acervo pardobazanista atesora y que guardan relación con los ejes del trabajo exegético que esta edición despliega. Podríamos mencionar por ejemplo, de Marisa Sotelo, su “Aproximación al pensamiento político de Pardo Bazán”, (*Lectora, heroína, autora. La mujer en la literatura española del siglo XIX*, ed. de Díaz Larios et al., Barcelona, Universitat de Barcelona-PPU, 2005, pp. 357-367); asimismo, de Enrique Miralles, “La neutralidad de Pardo Bazán ante el regionalismo gallego: elusión de una polémica” (*Estudios sobre Emilia Pardo Bazán. In Memoriam Maurice Hemingway*, ed. de González Herrán, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1997, pp. 223-238); de Germán Gullón, “Emilia Pardo Bazán. Una intelectual liberal (y la crítica literaria)”, *ib.*, pp. 181-195. Podrían ser pertinentes, además, de María Isabel Jiménez Morales, “Entre la crónica de viajes y la autobiografía: *Mi romería*, de Emilia Pardo Bazán” (*Relatos de viajes, miradas de mujeres*, ed. de Gallego Durán y Navarro Domínguez, Sevilla, Alfar, 2007, pp. 155-180) y, de Laureano Bonet y Cristina Patiño Eirín, “‘Paz letal’, un artículo olvidado de Emilia Pardo Bazán” (*Salina*, 17, 2003, pp. 119-136). Por último, permítasenos echar en falta una monografía como la de Nil Santiáñez, *Investigaciones literarias. Modernidad, historias de la literatura y modernismos* (Barcelona, Crítica, 2002).

Caracteriza a esta edición la pulcritud de su presentación, su limpieza, especialmente digna de elogio cuando se maneja, como es el caso, tal cantidad de fuentes y referencias al unísono con el esfuerzo transcriptor de los textos de Pardo Bazán. Leves erratas emergen intempestivamente en algunas páginas (38, 44, 66, 68, 73, 77, 78 (220n), 85, 115 (362n), 120, 150, 172, 199, 207, 208, 209 (145n), 210 (148n), 220, 230 (177n), 232, 241, 242, 244, 245, 246, 248, , 252, 254 (y 236n), 255, 256, 271, , 276 (271n), 277 (275n), 279, 286(291n, 292n), 287 (294n), 290, 293, 298, 307, 313 (y 339n), 314, 317, 318 (351n), 319, 320, 321 (y 358n), 322, 323, 333, 334, 337, 338, 345 (405n), 346 (y 407n), 347, 350, 353, 355 (430n), 359, 360, 361, 362, 363, 371 (459n), 378, 383, 388, 389, 399, 402 (547n), 407, 408, 409, 419, 421, 424, 429, 433 (624n), 435, 438, 439, 440 (636n), 441 (638n), 449, 450 (660n), 454, 475 (741n), 478, 482 (760n), 483, 485, 489, 492, 493). La transcripción

de apellidos tales como Clemessy o Sainte-Beuve, los usos de las mayúsculas y minúsculas, o de ciertas tildes que la actual norma ortográfica aconseja suprimir (en el adverbio solo, en los verbos no proparoxítonos con pronombres proclíticos) podrían señalarse también sin gran menoscabo de la factura de esta edición a cargo de Í. Sánchez Llama.

La ilustración de cubierta elegida, que recoge un conocido retrato que Joaquín Vaamonde pintó en 1896, acaso el más reproducido como icono de la autora, no aparece sin embargo identificada por el nombre de su autor, a quien doña Emilia ficcionalizó en su personaje de Silvio Lago en *La Quimera*, como es bien conocido, y que la retrataría en tres ocasiones más, y en una cuarta que plasma el momento en que la autora impartía una conferencia en el Ateneo madrileño. Es algo anómalo que la editorial Cátedra silencie esta información.

Volviendo a lo anteriormente advertido, los parámetros críticos, deudores en gran medida de los denominados Estudios Culturales transatlánticos, que originan la lectura y el discurso conformador de Íñigo Sánchez Llama proyectan nuevos matices decodificadores en la recepción de una piezas -homogeneizadas en Obra crítica- que desde una perspectiva eminentemente peninsular han estado muchas veces abocadas a exégesis alicortas o prejuiciosas. Las palabras de Sánchez Llama son elocuentes al referirse al proyecto intelectual que encarna Pardo Bazán: “El discurso de la modernidad literaria, revisado desde el racionalismo moderno, es el estímulo inicial de sus teorías literarias. Sucesivas evoluciones en las tendencias estéticas o el buen gusto de su época explican que Pardo Bazán se decante hacia el realismo-naturalismo, el prerrafaelismo, el lirismo romántico o el modernismo. La autora comenta de manera rigurosa las diversas variables de la modernidad en su obra crítica. Su importante contribución radica en haber establecido una perspectiva no sexista en la que el entusiasmo por lo bello, el genio creador o la innovación formal son categorías no monopolizadas por el género masculino” (p. 68).

Saludamos, pues, esta nueva propuesta, selectivamente enraizada en caminos previos del pardobazanismo, por ensanchar las posibilidades de leer a Pardo Bazán en clave también ideológica e incluso política. A muchos sorprenderán su desapego de todo dogmatismo y hasta la vigencia de sus ideas.

Cristina Patiño Eirín

Universidade de Santiago de Compostela